

PARTIDO POLITICO NACIONAL
PERÚ LIBERTARIO

¡FUERZA NACIDA DEL PUEBLO!



PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPAL

PROVINCIA ILO

2019-2022

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA ILO

2019-2022

PRESENTACIÓN

■ ILO ciudad que busca alcanzar niveles de desarrollo importantes, con una economía próspera, una industria local competitiva, un crecimiento urbano ordenado y planificado, una sociedad próspera y solidaria, con un manejo racional y sostenible del medio ambiente; explotando convenientemente la ubicación geográfica estratégica de su puerto, por donde los países vecinos se comunican y se integran a los importantes mercados de la Cuenca del Pacífico.

Es objetivo de sus autoridades y de su gente, consolidarse como una provincia descentralizada, con identidad fortalecida, integrada económica y socialmente a la macro región sur peruana, modelo de organización y participación ciudadana, con protagonismo de hombres y mujeres, niños, jóvenes y adultos.

El gobierno local debe convertirse en una organización pública moderna, eficiente y solidaria, democrática y competitiva que alcance elevados niveles de excelencia y calidad; con una gestión eficaz y transparente, que promueva los valores solidarios y la dignidad humana con equidad de género, por lo cual, goza de gran simpatía en la población local, regional y nacional.

Si bien es cierto se ha avanzado en algunos de los aspectos antes planteados, todavía nos queda mucho por hacer. Es nuestro propósito consolidar dicha visión mediante la ejecución de las propuestas que a continuación plantearemos, las mismas que se encuentran sustentadas en un análisis profundo de nuestras principales carencias y necesidades, de nuestras fortalezas y debilidades, de nuestra capacidad económica y de gestión, y teniendo como principio fundamental el trabajo integrado entre los tres niveles de gobierno.



1.DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Una buena gestión municipal tiene como responsable al Alcalde, pero es sin duda la organización interna bien definida y seleccionada que apoyará el éxito o fracaso. En muchos casos el interno, se convierte únicamente en fieles aplicadores de las ideas y decisiones del Alcalde, sin ser conscientes de su obligación de opinar, planificar, organizar, dirigir y controlar. Toda gestión Municipal requiere una organización interna cohesionada, participativa, con objetivos comunes, que conlleven a la solución de los principales problemas que aquejan a toda la población.

Para alcanzar metas y lo expuesto, es primordial tener una cultura organizacional interna sólida, con un patrón de conducta definido, valores compartidos, con perspectiva de logros comunes, y de mayoría poblacional, acompañado a la identificación institucional y trabajo en equipo.

MODERNIZACIÓN A NIVEL ORGANIZACIONAL Y MUNICIPAL.

Este cambio tendrá como sustento las siguientes tareas:

- La evaluación y reconocimiento por equipos de trabajo (Gerencias), estableciendo criterios de calificación cualitativos y cuantitativos (puntualidad, orden, cumplimiento de metas periódicas, etc) teniendo como objetivo primordial el reconocimiento y promoción del trabajo en equipo.
- Elaboración e implementación de un Plan de Desarrollo de Capacidades equitativo y preferentemente colectivo, en el que se evalúe la aplicación del aprendizaje en el centro de trabajo. Asimismo en caso de capacitaciones individuales será obligatorio el efecto multiplicador.



- Fortalecimiento y reorganización de las Gerencias y dependencias estratégicas de la Municipalidad.
- Promoción del equilibrio entre lo técnico y lo político.
- Reestructuración y seguimiento del estricto cumplimiento de los documentos de gestión, los que se elaborarán en función al cargo y no a las personas.

1. ILO “CIUDAD DIGITAL”

- Convertir a la provincia de Ilo en la primera “**Ciudad Digital del País**”, mediante la implementación del Gobierno Electrónico de vanguardia, en el que se cumpla a cabalidad la Ley de Transparencia, en un formato amigable y de fácil acceso para el ciudadano.
- El objetivo de este programa es fortalecer la lucha contra la corrupción y fortalecer la transparencia institucional.

2. CREACIÓN DE OFICINAS DE ATENCIÓN CIUDADANA

- Conformarán los **Comités de Gestión por el Desarrollo** en áreas como Educación, Proyectos Productivos, Transporte, Vivienda, Empleo, Energía y Minas, etc., conformados por representantes de la sociedad civil, de los colegios profesionales competentes, sector empresarial, y representante del Gobierno Local.
- Tendrán participación directa desde la fase de planificación, ejecución y funcionamiento de los programas y proyectos priorizados, mediante acciones de asesoramiento y control.
- **Atención Preferente al Ciudadano** bajo la óptica de respeto y reivindicación del mismo y de las organizaciones sociales, encargando a la Oficina del Ciudadano de apoyar al seguimiento de trámites, pedidos y quejas que inicien los ciudadanos ante la MPI.
-



3. PROGRAMA DE ATENCIÓN JUVENIL

- Se creará el **Programa de Información Juvenil** con la finalidad de otorgarle a la juventud un trato preferente á un sitial preferente, dentro del marco del Programa Ciudad Digital y como parte de las funciones de la Oficina del Ciudadano.
- En el Portal Institucional de la Municipalidad se incluirá un link de “Información Juvenil” en el que se establece contactos con instituciones, asociaciones, y otras entidades para elaborar información referida a actividades, subvenciones, becas, cursos, concursos, empleo público a nivel nacional e internacional, entre otros de interés para los jóvenes de nuestra provincia.
- Asimismo se contará con asesores multidisciplinarios para la absolución de consultas en línea a los jóvenes (psicólogos, abogados, docentes, nutricionistas, etc), pudiendo también realizar citas para absoluciones de consultas de manera personal.

4. PROGRAMA MUNICIPAL DE EMPLEO

- No solo se ofertar el **Concejo como Posibilidad Laboral** en áreas administrativas o durante la ejecución de obras, sino se facilitará a los demandantes de empleo el acceso a determinados puestos de trabajo en la Región Moquegua en su conjunto.
- Implementación del **Currículum Vitae Digital** como un sistema que permita desde el Portal Institucional una aproximación confiable entre empresas y demandantes de empleo, que amplíe significativamente las posibilidades de contacto entre ambos y reduzca al máximo los tiempos del proceso.
- Desarrollar el **Programa de Capacitación para el Empleo** preparándolos para acceder a puestos laborales, de tal manera que se apoye y mejore la



capacidad de inserción en el mercado laboral, a través de cursos de formación ocupacional con incidencia prioritaria a los sectores que tienen mayor dificultad de acceder al mercado laboral, tales como: jóvenes en busca de primer empleo, discapacitados, mujeres, personas mayores de 45 años, etc.

•

5. PROGRAMA DE INCENTIVO AL BUEN CIUDADANO

A. TARJETA CIUDADANA

- La **Tarjeta del Ciudadano** es un premio a la responsabilidad administrativa de todos los que viven en Ilo; premia al compromiso con la ciudad. Será entregada a los ciudadanos que califiquen como “buen ciudadano”, bajo parámetros de puntualidad en el pago de tributos, colaboración con el ornato de su sector, aportes a la gestión municipal vía sugerencias, proyectos, entre otros.

B. PAGO DE TRIBUTOS CON TRABAJO

Se continuará con el programa de **Pago de Tributos con Trabajo**, orientando el alcance del mismo a los ciudadanos de escasos recursos económicos, previa calificación de la asistencia social.

6. CREACIÓN DE OFICINA DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

- De esta forma se aprovecharán los recursos provenientes de cooperación internacional y ONG's, y financiamiento nacional a través de los programas sociales que brinda el Estado tales como Agua para Todos, Techo Propio, Mi Barrio, entre otros, así como el acceso a los fondos concursables como el caso de FONIPREL, AGRO RURAL, entre otros.

2.DIMENSIÓN SOCIAL



PROPUESTA

1. Seguridad Ciudadana

- Implementar un sistema de vigilancia remota en zonas denominadas peligrosas o de alto riesgo.
- Incremento de personal del Servicio de Serenazgo y su capacitación permanente y óptima, modificando los requisitos para su ingreso a este servicio.
- Trabajo coordinado con la Policía Nacional del Perú.
- Prevención y lucha contra la delincuencia, drogadicción y narcotráfico con el desarrollo de programa, contando con la participación de la organización vecinal, la policía nacional, la fiscalía y los miembros del cuerpo de seguridad vecinal.
- Eliminación de centros de diversión clandestinos.

2. Defensa Civil

- Replanteamiento del sistema de Defensa Civil Provincial.
- Fortalecer el Sistema de Defensa Civil, dotándola de recursos adecuados para el desarrollo de un trabajo de prevención y mitigación frente a potenciales desastres naturales.
-

3. Alimentación

- Fortalecimiento de los comedores populares con servicios para una adecuada preparación y consumo de los alimentos.
- Reforzamiento del Programa del Vaso de Leche, con mayores insumos y una mejor gestión.
- Apoyo en las actividades de capacitación y asesoría de las organizaciones



femeninas en concertación con sus dirigentes.

4. Protección de la Salud

- Apoyo en las campañas de salud que realiza el sector para llegar de manera óptima a todos los hogares.
- Gestiones ante la cooperación internacional para la dotación de medicamentos para casos calificados de indigencia, canalizados por entidades competentes.
- Gestionar la construcción e implementación de una Clínica de la Solidaridad para atenciones especializadas a la población lleña en especialidades no existentes en los Hospitales de la Provincia, y a costos sociales para la población de menores recursos económicos, la misma que se autofinanciará.

5. Por una Vivienda Digna para todos

- Fortalecimiento del programa municipal de vivienda (PROMUVI): saneamiento legal, adjudicación de lotes, reversión en caso de especulación, etc.
- Gestión ante el Gobierno Central para conseguir mayores préstamos para la construcción y ampliación de las viviendas.
- Gestión ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para consideración de los sectores más necesitados de la Provincia de Ilo en los Programas ofertados por dicho Ministerio, tales como Agua Para Todos, Techo Propio, Mi Barrio, la Canchita de Mi Barrio, etc.

6. Promover una Educación de Calidad

- Creación de un sistema educativo de excelencia que priorice la educación inicial y primaria y sea el soporte para elevar la calidad del magisterio local a través de la capacitación y perfeccionamiento docente, utilizando los medios que la tecnología ofrece desde la creación de un Departamento de



Educación y Cultura en la Municipalidad.

- Dotación de equipos y materiales educativos a escuelas y colegios de mayor necesidad.
- Programas de diversificación curricular en colegios, institutos y universidades (formación ciudadana, educación en valores, educación ambiental, etc.), comprometiendo el apoyo de la empresa privada.
- Promover a los mejores estudiantes de colegios y de educación superior, gestionando becas en organizaciones nacionales e internacionales.

7. Fomento y desarrollo de actividades culturales.

- Optimizar el uso de la Casa de la cultura, del Anfiteatro, la Concha Acústica, el Pasaje de la Juventud, la Plaza de Armas y de los locales comunales con actividades culturales permanentes.
- Promover los juegos florales en los centros de educación inicial, primaria y secundaria.

8. Fomento del Deporte y la Recreación

- Promoción de la práctica masiva de deportes como la natación, atletismo, fútbol, basquetbol, artes marciales, tenis, etc. mediante la organización de campeonatos locales, regionales y nacionales en las referidas disciplinas, y mediante la construcción e implementación de campos y complejos deportivos en lugares estratégicos de la ciudad.
- Reconocimiento, premiación e incentivo permanente a los deportistas más destacados.

9. Apoyo y asistencia municipal a grupos de riesgo

- Apoyo a la Asociación de Discapacitados de Ilo mediante la realización de Programas inclusivos en el ámbito deportivo, social, cultural, educacional y laboral.
- Apoyo en la gestión de proyectos productivos.



- Apoyo en las actividades de la Asociación de Jubilados y de la tercera edad.
- Asesoría legal municipal gratuita para personas de menores recursos económicos.
- Apoyo a INABIF en la construcción de un Albergue para niños y jóvenes abandonados. Creación de la Casa Albergue Provincial.
- Apoyar las acciones de la Beneficencia Pública
-

3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

A NIVEL INSTITUCIONAL

1. **INCREMENTAR LOS INGRESOS MUNICIPALES** que permita a la municipalidad manejar mayores recursos y no solo depender de la actividad minero metalúrgica.
 - gestionar una más **justa distribución del canon minero** en el frente externo (en relación con Tacna y Arequipa) tomando en cuenta la existencia de unidades operativas tales como Fundición, refinería, Planta de ácidos, etc.
 - Gestionar la obtención del **canon hidroenergético** por la generación de energía de la empresa (ENGIE) Enersur Suez.

DESARROLLO INDUSTRIAL

2. Nuestra gestión municipal debe fomentar la **INVERSIÓN PRIVADA, DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA** y en ese sentido se propone:
 - Crear una oficina de Promoción de la Inversión Privada y desarrollo del Banco de Proyectos de Inversión destinado a la micro y pequeña empresa.
 - Fortalecimiento del Parque Industrial de Ilo con la finalidad de aumentar la oferta laboral.



- Implementación del Programa de Desarrollo de capacidades empresariales.
- Creación e implementación de Centros de capacitación, transformación y producción, donde se de valor agregado a la materia prima que produce nuestra Provincia tales como aceituna, plata, pescados y mariscos, entre otros, para el abastecimiento del mercado interno y externo, fortaleciendo nuestra capacidad de producción y fomentando la creación de mayores oportunidades laborales.

DESARROLLO TURÍSTICO

3. Fortalecer la capacidad turística de la provincia poniendo en valor los recursos locales tangibles e intangibles mediante alianzas con sectores públicos y privados.
4. Desarrollar el proyecto “**Recuperación del Centro Monumental de Ilo**” en coordinación con la cooperación internacional.
5. Convertir a Punta de Coles en atractivo natural sostenible.

DESARROLLO AGROPECUARIO

6. Hacer realidad el inicio del Proyecto Lomas de Ilo.
7. Apoyo en el desarrollo de nuevas tecnologías agrícolas a los agricultores del valle de Ilo.

DESARROLLO PESQUERO

8. Desarrollo de Proyectos para la Pesca Artesanal.
9. Apoyo a la promoción del consumo humano de recursos hidrobiológicos
10. Fortalecer la capacidad turística de la provincia poniendo en valor los recursos locales tangibles e intangibles mediante alianzas con sectores públicos y privados.

4. DIMENSIÓN URBANA

1. Ejecución de obras de Infraestructura básica necesarias para dotar de agua potable y de desagüe a los sectores necesitados de la Provincia y de manera primordial a la Pampa Inalámbrica.
2. Concluir con el asfaltado de las principales avenidas (vías troncales) y calles de la Pampa Inalámbrica, en coordinación con el Ministerio de Transportes y en cogestión con la comunidad. De igual manera en los sectores del malecón intermedio
3. Construcción del Mercado Mayorista en la Pampa Inalámbrica y el reordenamiento del Mercado Pacocha.
4. Desarrollar gestiones necesarias para lograr la autonomía regional en el servicio de energía eléctrica ya sea creando Electro Moquegua o dividiendo a Electrosur, en sus dos centros de costos autónomos, el de Tacna y el de Moquegua.
5. Revisión y aprobación del plan de Acondicionamiento territorial, para adecuarlo a las necesidades reales de la población sostenida en criterios técnicos y no en criterios políticos.
6. Ampliación de las áreas verdes de nuestra Provincia y mantenimiento de las ya existentes, mediante sistemas de riego que ahorren el recurso hídrico.
7. Promover la efectiva autonomía política, económica y administrativa de la Pampa Inalámbrica.
8. Gestión ante las instancias respectivas la reapertura del Aeropuerto Internacional de Ilo.
9. Funcionamiento del Terminal Terrestre de la Pampa Inalámbrica.

5. DIMENSIÓN AMBIENTAL

1. Monitoreo y Vigilancia del Impacto de las Empresas Contaminadoras, concertación con las empresas para la minimización del impacto ambiental y monitoreo permanente con técnicos imparciales del impacto de las empresas y exigencia del cumplimiento de normas y acuerdos utilizando equipos modernos de monitoreo ambiental ubicados estratégicamente y velando por el cumplimiento estricto de las normas y acuerdos sobre la materia.
2. Desarrollar el proyecto de Lagunas de Oxidación para la Pampa Inalámbrica.
3. Liderar la propuesta de **Inversión para el Desarrollo** como respuesta al impacto ambiental de la actividad industrial.
4. Implementación del Programa “**Basura Cero**” mediante la construcción e implementación de la Planta de Reciclaje y Transformación de Residuos Sólidos y orgánicos urbanos, comerciales e industriales; lo que generará recursos adicionales mediante la reutilización de la basura transformándola en materia prima para procesos productivos, protegerá el medio ambiente y generará mayores puestos de trabajo.
5. Derecho a la información de los consumidores sobre la gestión ambiental en la unidad productiva. •
6. Establecimiento de políticas fundamentadas para el desarrollo humano sostenible mediante la puesta en práctica de sistemas de gestión ambiental.
7. Es importante potenciar la capacidad operativa y logística del puerto de Ilo convirtiéndolo en **Puerto Interoceánico** y en ese contexto se debe propiciar la creación de la **Autoridad Portuaria Regional**.
8. Asumir la iniciativa y liderazgo frete a la posibilidad de la construcción del gaseoducto sur peruano y la Planta Petroquímica, exigiendo al gobierno el cumplimiento de sus compromisos en el contexto de la explotación racional del gas.

PERÚ LIBERTARIO

¡No más pobres, en un país rico!

**Educación para todos, Salud sin discriminación,
Trabajo con dignidad y Seguridad para la familia**

¡CAMBIO DE CONSTITUCIÓN PARA EL DESARROLLO!



9. Fortalecer la imagen de Ilo como puerto natural de la marco región sur, en el ámbito local, regional y nacional.